

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
LA COMPAÑÍA TECOM INGENIEROS CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, calle Caranguis N-35 y Shyris, el 12 de marzo del 2019, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los siguientes Socios: la señora AGUILERA PINTO BLANCA DE LOURDES, poseedor de 760 participaciones sociales de un dólar cada una que equivale a setecientos sesenta dólares americanos; la señorita MOROMENACHO AGUILERA SOFIA MICHELLE, poseedora de 40 participaciones sociales de un dólar cada una que equivale a cuarenta dólares americanos. Las Socias reunidas conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios; Preside la junta, la señorita MOROMENACHO AGUILERA SOFIA MICHELLE, presidenta de la compañía, y actúa como secretaria de la Junta la señora AGUILERA PINTO BLANCA DE LOURDES.

La presidenta dispone que la secretaria de lectura al orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2018.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo.

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.- La Secretaria de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura al informe anual del Gerente General, en el cual se señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2018, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente Informe conforme el orden de día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores socios, aprueba el Informe del Gerente General.

SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2018.- La Secretaria procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos, la Junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden a aprobar el presente orden del día.

TERCERO: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO FISCAL 2018.- La Junta de manera unánime decide que conforme consta en el

Estado de Resultados Integral y los informes presentados por la gerencia, la compañía presenta una pérdida neta del ejercicio de USD 23.090,92 (Veinte y tres mil noventa con 92/100), y resuelve que por unanimidad este Resultado del ejercicio fiscal 2018 pase a formar parte de las pérdidas acumuladas. Este valor deberá ser registrado oportunamente en el Balance General del año 2019.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad por el 100% de Participación Social. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

AGUILERA PINTO BLANCA DE LOURDES
GERENTE/ SECRETARIA DE LA JUNTA/ SOCIA

MOROMENACHO AGUILERA SORIA
PRESIDENTE/ SOCIA